

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, puesto de trabajo de EDUCADOR SOCIAL DE JUVENTUD, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo de la Ley 1/2021, de 3 de febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2021 (PCEME), regulado por el Decreto 13/2021, de 17 de marzo, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa (DOE 23/03/2021).

Programa financiado con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias: G/242A 1308 242A 460.00 Y G/242A 2021.1308 242A 1460.01 respectivamente, en los Códigos de Proyecto 20001365 "Fomento de la contratación por entes locales" y 20210226 "Fomento de la contratación por entes locales, T.E." y G/242A 1308 242A 460.00 y G/242A 2021.1308 242A 460.01 respectivamente, del proyecto de gasto 20210022 "Programa de Activación del Empleo Local.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de esta Convocatoria así como en el punto 3 del apartado sexto del Decreto 13/2021, por el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución del mencionado programa, para **un puesto de Educador Social de Juventud**.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio. Sin que el número de aspirantes seleccionados/as pueda superar el número de puestos objeto de la convocatoria.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 4 de noviembre de 2021
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Narciso González Santos



ANEXO I

DECRETO 13/2021, de 17 de marzo de 2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2021/013209		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	EDUCADOR/A SOCIAL DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SEIS	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	SEIS

REQUISITOS DE LA OFERTA

Estar en posesión de la Diplomatura Universitaria en Educación Social o Grado Universitario Equivalente.

Demás requisitos para formalizar contrato en prácticas.

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

Obtención más reciente de la titulación académica objeto del contrato.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
*****538T	CAMPOS SÁNCHEZ, LAURA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****837L	GARCÍA RAMÍREZ, BEATRIZ	8,75 Puntos (1ª Seleccionada)
*****826J	GUTIÉRREZ BURGUILLOS, ALICIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
*****572B	GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS	Excluida (I)
*****998R	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, VICTORIA	8,25 Puntos (1ª Reserva)
*****948D	VIDAL BECERRA, JENNIFER	Excluida (I)

OBSERVACIONES

Excluida (I): Aspirante no personada a la prueba de adecuación al puesto de trabajo.